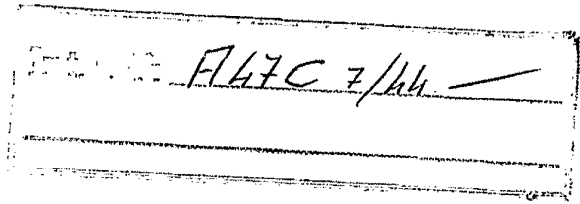


442606



PATENTE DE INTRODUCCION

por D I E Z años

a favor de Dña. Herminia Guirau Herraiz  
de nacionalidad española

residente en CORDOBA.- Conde Robledo, 1

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APOYACABEZAS  
REGULABLES".-

- - - - -

FUENTE DE INFORMACION.-

Se fabrica en la entidad S.N.C. DOUGLAS,  
con domicilio en Via Santa Maria 83-85  
20093 COLOGNO MONZESE (MILANO).-

- - - - -

5.- La Patente de Introducción objeto de la presente memoria, se refiere, como su nombre indica a perfeccionamientos introducidos en los apoyacabezas regulables, los cuales disponen de unas cualidades nuevas en el mercado, dando mas comodidad y mejor servicio al usuario que los que en la actualidad existen, dentro de una gran sencillez y economia asi como de un perfecto acabado.

10.- Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que, en figura única, se detalla suficientemente la constitución y disposición de sus elementos componentes asi como su utilización en un ejemplo de realización práctica no limitativo.

15.- La figura representa una vista en perspectiva del conjunto montado, teniendo la numeración que le acompaña el siguiente significado:

- 1.- Flejes de soporte.
- 2.- Fleje transversal.
- 20.- 3.- Casquillo exagonal.
- 4.- Casquillo cilindrico.
- 5.- Varilla transversal.
- 6.- Extremo exagonal de (5).
- 7.- Muelle.
- 25.- 8.- Varillas soldadas.
- 9.- Hendiduras.
- 10.- Plancha transversal.
- 11.- Tubos salientes.
- 12.- Bola.

13.- Muelle.

14.- Tornillo tapón.

15.- Tornillo de fijación.

5.- El conjunto dispone de un armazón metálico para el respaldo consistente en dos flejes (1) en forma de U invertida, con un fleje transversal (2) que une los dos anteriores por su parte posterior tal como indica el dibujo, y dos casquillos soldados en el vertice de ambos flejes, el casquillo de la izquierda es exagonal (3) en su interior y el de la derecha es completamente cilíndrico (4), entre ambos casquillos se ha previsto una varilla transversal (5) con un casquillo exagonal (6) en el extremo izquierdo y lisa en el extremo derecho, para encajar en los casquillos soldados al armazón del respaldo, con un muelle (7) en la parte derecha, para al hacer presión hacia ese lado, dejar libres los casquillos de la izquierda para poder regular el apoyacabezas para adelante o hacia atrás.

10.- Completa el conjunto una pieza en forma de U con una plancha transversal (10), y los lados huecos (16) para encajar en las varillas soldadas, esta pieza tal como indica el dibujo tiene dos tubos salientes (11) en cuyo interior se coloca una bola (12) la cual se va incrustando en las hendiduras (9) de las varillas (8) soldadas permitiendo regular la altura del apoyacabezas, dicha bola queda aprisionada por medio de un muelle (13) que a su vez queda oprimido por medio de un tornillo (14), esta pieza también lleva dos orificios en los

15.-

20.-

25.-

lados por donde pasa un tornillo (15) por cada orificio para fijar la altura del apoyacabezas.

Este conjunto va recubierto de material espumoso y forrado todo ello de tapiceria o material sentetico.

5.-

Seran independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas, colores y dimensiones y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

10.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Intrducción, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo estan comprendidas en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los apoyacabezas regulables, caracterizado por comprender un armazón metálico para el respaldo consistente en dos flejes en forma de U invertida, con un fleje transversal que une los dos anteriores por su parte posterior y dos casquillos soldados en el vertice de ambos flejes siendo el casquillo de la izquierda exagonal en su interior y el de la derecha cilindrico.

20.-

25.-

2.- Perfeccionamientos introducidos en los apoyacabezas regulables, caracterizado por comprender según reivindicación anterior, una varilla transversal con un casquillo exagonal en el extremo izquierdo y lisa

5.- en el extremo derecho, para encajar los casquillos soldados al armazón del respaldo con un muelle en la parte derecha, para al hacer presión hacia ese lado dejar libres los casquillos de la izquierda para poder regular el apoyacabezas para adelante o hacia atrás, disponiendo de dos varillas soldadas a ella con varias hendiduras equidistantes.

10.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los apoyacabezas regulables, caracterizado por comprender, según reivindicaciones anteriores una pieza en forma de U con una plancha transversal, y los lados huecos para encajar en las varillas soldadas, esta pieza tiene dos tubos salientes, en cuyo interior, se coloca una bola la cual se va inscrustando en las hendiduras de las varillas soldadas permitiendo regular la altura del apoyacabezas quedando dicha bola aprisionada por medio de un muelle que a su vez es oprimido por medio de un tornillo, y provista esta pieza de dos orificios en los lados por donde pasa un tornillo por cada orificio para fijar la altura del apoyacabezas, habiendose previsto el conjunto debidamente forrado de material esponjoso y de tapicería ó material sintético.

15.-

20.-

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS APOYACABEZAS REGULABLES.

- - - - -

- 6 -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 13 de Noviembre de 1.975

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Ruiz', written in a cursive style with a long horizontal flourish underneath.

Fig. n° 1

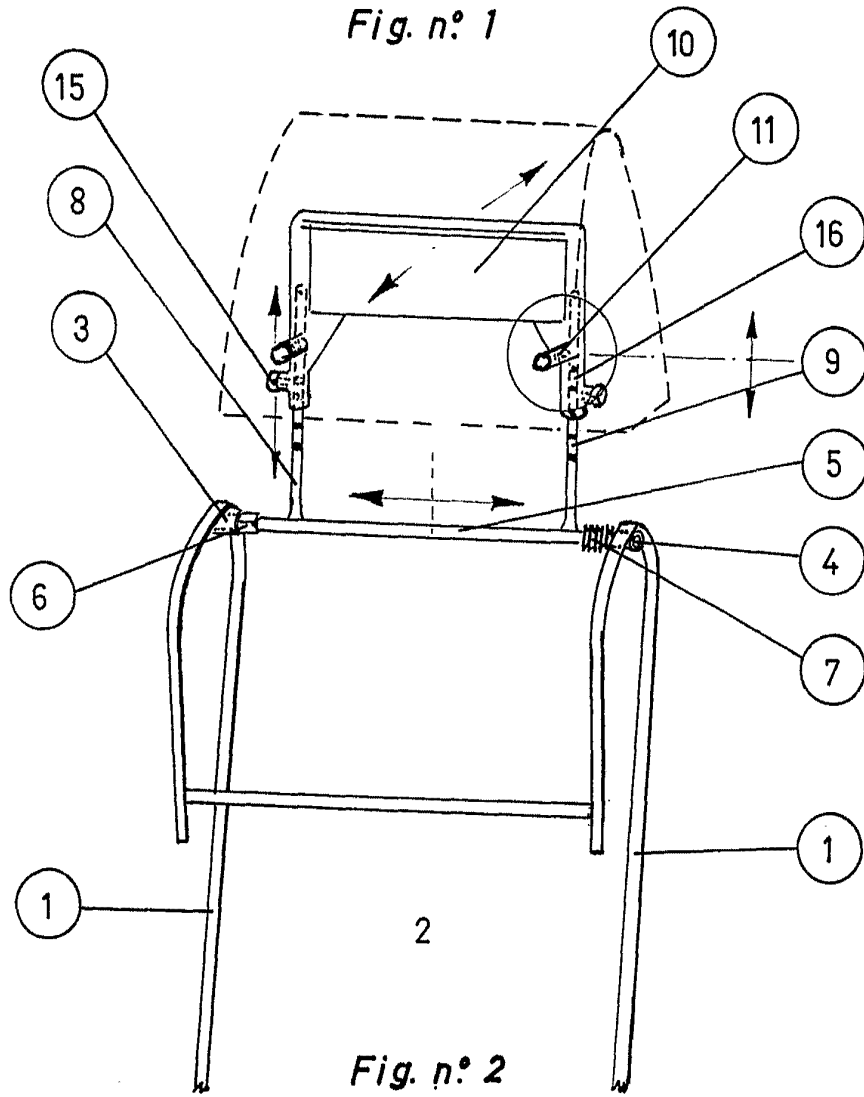
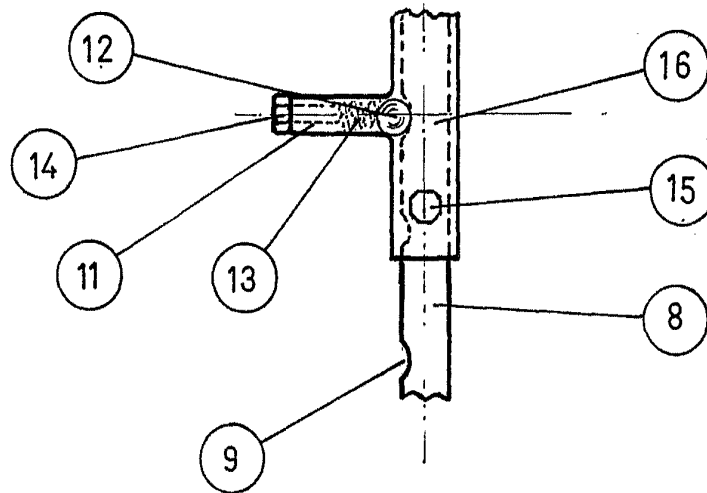


Fig. n° 2



ESCALA VARIABLE